



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **007** DE 31 ENE. 2019

*Por el cual se modifican los Acuerdos No. 067 de 2017 y 085 y 099 de 2018 del Consejo Académico que establece el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el año 2018*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en particular el literal f) del artículo 30 del Estatuto General de la Universidad,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 067 del 14 de diciembre de 2017 el Consejo Académico estableció el Calendario Académico para el año 2018, el cual fue modificado mediante los Acuerdos 085 del 9 de noviembre y 099 del 13 de diciembre de 2018.

Que el Consejo Académico reconoce el paro estudiantil desarrollado a nivel nacional en el marco del movimiento universitario por la defensa del derecho a la Educación Pública Superior y la mesa de diálogo establecida entre el gobierno nacional, voceros estudiantiles y profesoriales.

Que el paro estudiantil ha tenido entre sus implicaciones la no realización de las clases en pregrado de la mayoría de los programas académicos.

Que a pesar de la situación anterior, se siguieron desarrollando actividades de investigación, gestión institucional, desarrollo de prácticas pedagógicas, trabajos de grado, salidas de campo y cumplimiento de espacios académicos en un alto porcentaje.

Que en sesión del Consejo Académico del 12 de diciembre de 2018, los decanos de las Facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología y Bellas Artes presentaron informes sistemáticos del desarrollo de actividades académicas consignadas en los planes de trabajo de los profesores, destacando el cumplimiento previsto de actividades de investigación, gestión institucional, desarrollo de prácticas pedagógicas, trabajos de grado y salidas de campo. En cuanto al desarrollo de espacios académicos se registra en promedio el 71,6%.

Que el Consejo Académico ha realizado todos los esfuerzos para brindar alternativas académicas y administrativas a la comunidad universitaria para finalizar el semestre académico 2018-II, garantizando en todo momento la vinculación de los docentes. En este orden de ideas ha venido desarrollando a través de los consejeros, reuniones con profesores, funcionarios, estudiantes y organizaciones sindicales para presentar propuestas de reprogramación académica.

Que mediante Acuerdo 101 del 26 de diciembre de 2018, el Consejo Académico estableció el Calendario Académico para la Facultad de Educación Física, Posgrados y Profesionalizaciones para el año 2019 - I.

Que el Consejo Superior expidió el Acuerdo 001 del 18 de enero de 2019 "Por el cual se adicionan Parágrafos Transitorios a los Artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado y el Artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento

31 ENE. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **007** DE 31 ENE. 2019

y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional", mediante el cual se posibilita la cancelación parcial y total de registro para el semestre académico 2018 - II, incluso a estudiantes de la Facultad de Educación Física.

Que el Consejo Académico reiteró su disposición y voluntad para que el segundo semestre del año 2018 termine adecuadamente, conforme a las garantías académicas expuestas, analizadas y discutidas por los estamentos estudiantiles y profesoraes en el marco del Acuerdo con el Gobierno Nacional.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 25 y 30 de enero de 2019, aprobó la modificación del artículo 1 de los Acuerdos No. 067 de 2017, 085 y 099 de 2018 en lo concerniente a los ítems "3, 4, 14.1, 15, 16, 17, 18, 23, 23.1, 24, 26, 28, 28.1, 29, 29.1, 30, 32, 32.1, 33, 33.1, 39 y 43".

Por lo expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Modificar parcialmente el artículo 1º de los Acuerdos No. 067 de 2017, 085 y 099 de 2018 del Consejo Académico a los ítems "3, 4, 14.1, 15, 16, 17, 18, 23, 23.1, 24, 26, 28, 28.1, 29, 29.1, 30, 32, 32.1, 33, 33.1, 39 y 43"; del calendario académico para el segundo período académico de 2018, el cual quedará así:

<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2018-2. Finalización para los programas que no culminaron en diciembre de 2018</b>			
		<b>2º SEMESTRE</b>	
		<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
<b>PLANEACIÓN GENERAL</b>			
<b>3</b>	Inicio / Fin de Clases	04-feb-19	08-mar-19
<b>4</b>	Evaluación institucional y académica (informes de desarrollo de espacios académicos, evaluación docente)	04-mar-19	15-mar-19
<b>PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA</b>			
<b>REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES</b>			
<b>14.1</b>	Ajuste al registro para casos excepcionales (para quienes fue aprobado reintegro extemporáneo) de la Facultad de Educación Física (FEF)	18-feb-19	19-feb-19
<b>15</b>	Fecha límite para reportar calificaciones finales	N/A	12-mar-19
<b>16</b>	Solicitud revisión de calificaciones finales por los estudiantes (025/07. Art.25° y 27°)	N/A	14-mar-19
<b>17</b>	Envío de ajustes de calificaciones finales a la Subdirección de Admisiones y Registro desde los Departamentos	N/A	15-mar-19
<b>18</b>	Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias	07-mar-19	12-mar-19
<b>PROCESO DE MATRÍCULA*</b>			
<b>23</b>	Pago ordinario derechos de matrícula estudiantes antiguos pregrado para 2019-1**	20-mar-19	26-mar-19
<b>23.1</b>	Pago derechos de matrícula casos excepcionales estudiantes FEF antiguos pregrado para 2019-1, con aprobación de reintegro extemporáneos	20-feb-19	22-feb-19
<b>24</b>	Pago extemporáneo derechos de matrícula estudiantes antiguos pregrado de Facultades diferentes a la FEF para 2019-1	29-mar-19	08-abr-19

**Notas:**  
 \* Se debe tener en cuenta el horario establecido en los bancos para efectos de pago.  
 \*\* Tener en cuenta que la Universidad tiene la opción de fraccionamiento de matrícula. Resolución 1434 del 6 de octubre de 2016, en relación con esta se hará una Resolución transitoria con el fin de presentar la solicitud de fraccionamiento antes de terminar 2018-2.

31 ENE. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educadora de educadores

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **007** DE 31 ENE. 2019

<b>SOLICITUDES</b>			
<b>De cancelaciones de pregrado (Acuerdo 001 del 18 de enero de 2019 del Consejo Superior)</b>			
26	Parciales de registro de espacios académicos***	04-feb-19	08-feb-19
28	Totales de registro para las Facultades diferentes a la FEF	04-feb-19	28-feb-19
28.1	Totales extemporáneas de registro de la FEF	04-feb-19	08-feb-19
29	Reintegros para 2019-1 para las Facultades diferentes a la FEF	18-feb-19	07-mar-19
29.1	Reintegros extemporáneos para FEF 2019-1	13-feb-19	15-feb-19
<b>ENVÍO CONCEPTOS A ADMISIONES Y REGISTRO - CONSEJO ACADÉMICO</b>			
<b>De cancelaciones (Acuerdo 001 del 18 de enero de 2019 del Consejo Superior) pregrado y reintegros</b>			
30	Parciales de registro de espacios académicos aprobadas, de las Facultades a la Subdirección de Admisiones y Registro (art. 11, Acuerdo 025 de 2007)***	07-feb-19	15-feb-19
32	Cancelaciones totales de registro aprobadas, de las Facultades distintas a la FEF a la Subdirección de Admisiones y Registro	07-feb-19	06-mar-19
32.1	Cancelación total de registro de la FEF a la Subdirección de Admisiones y Registro	07-feb-19	12-feb-19
33	Reintegros aprobados y no aprobados, de las Facultades diferentes a la FEF a la Subdirección de Admisiones y Registro	21-feb-19	13-mar-19
33.1	Reintegros extemporáneos aprobados y no aprobados, de la FEF a la Subdirección de Admisiones y Registro	18-feb-19	19-feb-19
***Se incluyen programas de la FEF atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 001 del 18 de enero de 2019 del Consejo Superior			
<b>PROCESO DE GRADOS</b>			
<b>Pagos derechos de grado, entrega de documentos y notas</b>			
39	Ordinarios 2018-2 v.2 y extemporáneas 2018-2 v.1	N/A	12-abr-19
<b>Ceremonia de Grados</b>			
43	Ordinarias 2018-2 v.2 y extemporáneas 2018-2 v.1	N/A	04-may-19
**** 2018-2 v.1 representa los grados llevados a cabo en diciembre de 2018 y 2018-2 v.2, los que se llevarán a cabo terminado 2018-2 en marzo de 2019.			

**ARTÍCULO 2°.** En lo demás el Acuerdo No. 067 de 2017 del Consejo Académico continúa vigente.

**ARTÍCULO 3°** En caso de presentarse situaciones o hechos que impidan el cumplimiento del presente calendario académico, el Consejo Académico lo suspenderá.

**ARTÍCULO 4°** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 31 ENE. 2019

**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo

**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Aprobó - Gina Paola Zambrano Ramirez - SGR  
Proyectó - Miguel Anza B-SGR